



Juliaca, 22 ENE 2026

OFICIO MÚLTIPLE N°. 005

-2026- GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI-AE

Señor(a) Director(a)
Institución Educativa Pública y Privada de la modalidad CETPRO.
Jurisdicción de la UGEL SAN ROMAN

Presente. -

Asunto

: Se informa que ya está disponible la cedula electrónica 9B (Educación Técnico Productiva) para el reporte del censo resultados 2025.

Referencia

: Acciones administrativas

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informar que ya está disponible la cedula electrónica 9B (Educación Técnico Productiva) para el reporte del censo resultados 2025, la cual podrá se descargada desde su tablero de director y también desde el siguiente enlace: <https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-electronicasx>

También se comunica que la fecha límite para el reporte de la cedula de resultados es hasta el día 20 de febrero del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

30 DIC 2025
Juliaca,

OFICIO MÚLTIPLE- 427 -2025- GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI-AE

Señor(a) Director(a)
Institución Educativa de Gestión Pública y Privada de los niveles Inicial, PRONEI, Primaria, Secundaria, EBE, EBA y CETPRO
Jurisdicción de la UGEL SAN ROMAN

Presente. -

Asunto : Reporte del Censo Resultados 2025
Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 00034-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL San Román a través del Área de Estadística en mérito al documento de la referencia, comunica que el presente año solo reportaran el censo resultados las instituciones educativas de las modalidades:

- EBE – Educación Básica Especial – Inicial (Cédula 8BI)
- EBE – Educación Básica Especial – Primaria (Cédula 8BP)
- CETPRO – Técnico Productivo (Cédula 9B)

También se pone de conocimiento que las cedulas borrador en formato PDF, están disponibles en la página <https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-borrador> , posteriormente se comunicara la disponibilidad de las cedulas electrónicas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

Se adjunta.

OFICIO MULTIPLE N° 00034-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE
LJML/D.UGELSR
EAMS/AGI
LEFMIA-EST.
Arch/2025



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planeación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00034-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor(a)

**DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR(A) DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**
Presente. -

Asunto : Censo Educativo 2025 – Módulo II Resultado del Ejercicio Educativo
Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00009-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto del presente para informarle que, según el Plan Anual de Actividades Estadísticas, esta Unidad iniciará la ejecución del módulo II del Censo Educativo 2025, denominado “Resultado del Ejercicio Educativo”, en coordinación con todas las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Gerencias Regionales de Educación (GRE), y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

Para esta actividad sólo se censará a los siguientes niveles y/o modalidades:

- EBE – Educación Básica Especial – Inicial (Cédula 8BI).
- EBE – Educación Básica Especial – Primaria (Cédula 8BI).
- CETPRO – Técnico Productiva (Cédula 9B)
- Superior Pedagógica – Instituto y/o /Escuela Superior Pedagógica (Cédula 5B).
- Superior Tecnológica – Instituto y/o /Escuela Superior Tecnológica (Cédula 6B).
- ESFA – Escuelas de Superiores de Form Artística (Cédula 7B).

Al respecto, se precisa que ya se encuentran publicados en la web ESCALE, las cédulas censales en formato PDF (versión imprimible), para que los directores de IIEE puedan descargarlos y revisar el contenido que se les está solicitando en el marco de las acciones de finalización del año escolar 2025. (<https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-borrador>)

Por otro lado, con la finalidad de incrementar la oportunidad de la información que se acopie, los formatos electrónicos para el envío de datos web, estarán disponibles en los tableros EOL de los directores, a partir del día 5 de enero del 2026, por lo que resulta fundamental que se gestione la celeridad del caso en el envío de los datos.

Se considera fundamental contar con el apoyo institucional desde su despacho, y la activa participación del personal estadístico de las DRE y UGEL, para el acompañamiento a los directores informantes, y el monitoreo y seguimiento a cada tarea relacionada al operativo, dentro de su ámbito jurisdiccional.

Seguro de contar con su buena gestión, me despido, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MENDOZA Lorena
Mabel FAU 20131370008 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/12/2025 17:05:02-0500

LORENA MABEL DE LA CRUZ MENDOZA
Jefe de la Unidad de Estadística

EXPEDIENTE: UE2025-INT-1165665 CLAVE: EB3A17

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Nº REG. 18 DIC 2025
HORA: 10:00:00

FIRMA

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800